

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

PROGRAMA DE TRANSITO

ENTRE ETAPAS

2018/2022

(Revisión MARZO 2018)

C.P.R. ADERSA 1

Fuenteheridos, Castaño y Valdelarco





## **CONTENIDOS DEL PROGRAMA DE ACOGIDA Y TRÁNSITO**

- 1. MEDIDAS DE ACOGIDA.**
  - 1.1. ACOGIDA EN EL PRIMER CURSO DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y ALUMNOS DE NUEVO INGRESO**
    - 1.1.1. ACTIVIDADES DE ACOGIDA A FAMILIAS**
    - 1.1.2. ACTIVIDADES DE ACOGIDA DEL NUEVO ALUMNADO**
    - 1.1.3. ACTIVIDADES Y MEDIDAS A ORGANIZAR POR EL CENTRO**
  
  - 1.2. ACOGIDA EN EDUCACIÓN PRIMARIA**
    - 1.2.1. ACTIVIDADES DE ACOGIDA A FAMILIAS**
    - 1.2.2. ACTIVIDADES DE ACOGIDA DEL NUEVO ALUMNADO**
    - 1.2.3. ACTIVIDADES Y MEDIDAS A ORGANIZAR POR EL CENTRO**
  
- 2. TRÁNSITO ENTRE ETAPAS**
  - 2.1. DE EDUCACIÓN INFANTIL A EDUCACIÓN PRIMARIA**
    - 2.1.1. ACTIVIDADES A DESARROLLAR CON EL ALUMNADO**
  
  - 2.2. DE EDUCACIÓN PRIMARIA A EDUCACIÓN SECUNDARIA**
    - 2.2.1. ACTIVIDADES A DESARROLLAR CON EL ALUMNADO**
    - 2.2.2. ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS**



**1.1. ACOGIDA EN EL PRIMER CURSO DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y ALUMNOS DE NUEVO INGRESO.**

**1.1.1. ACTIVIDADES DE ACOGIDA A FAMILIAS**

ACTIVIDAD	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
-Primera toma de contacto con las Familias de estos alumnos/as, a nivel individual.	-Tutor/a, -Cada familia	2-3 de Septiembre
-Reunión general con las Familias de Alumnos de Ed. Infantil. CONTENIDOS DE LA REUNIÓN: . Presentación de los miembros del Equipo Directivo y de los Maestros/as de Educación Infantil. . Información de la vida del Centro y las normas básicas de funcionamiento del mismo. .Asesoramiento sobre estimulación en el desarrollo e instauración de buenos hábitos básicos.	-Equipo Docente de Educación Infantil -Familias del Alumnado del ciclo.	Septiembre

**1.1.2. ACTIVIDADES DE ACOGIDA DEL NUEVO ALUMNADO**

ACTIVIDAD	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
PERIODO DE ADAPTACIÓN A INFANTIL: -Todo el Centro durante los dos primeros días del curso, realizan actividades para "cohesión de grupo". (Anexo I) -Visita a las dependencias del Colegio y conocimiento del personal que trabaja en el mismo.	- Todo el profesorado y alumnado del centro.	- Septiembre.
- Evaluación Inicial. Valoración de las características evolutivas de los alumnos/as.	- Equipo Docente de Infantil.	- Octubre
ADAPTACIÓN DE INFANTIL A PRIMARIA: -Visita de los Alumnos/as de Ed. Infantil a las clases de Ed. Primaria: .Conocen las clases de primaria. .Se les invita a participar en algunas actividades de clase con alumnos/as de Primer Curso.	-Profesorado y Alumnado de Educación Infantil.  -Profesorado y Alumnado Educación Infantil y de Educación Primaria.	- Junio

### 1.1.3. ACTIVIDADES Y MEDIDAS A ORGANIZAR POR EL CENTRO

ACTIVIDAD	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL: -Unificación de criterios pedagógicos -Ajuste de la respuesta educativa de los alumnos/as -Propuesta de desarrollo de programas durante el Curso.	-Profesorado de Ed. Infantil -E.O.E. -Equipo Directivo.	Septiembre / Octubre

## 1.2. ACOGIDA EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

### 1.2.1. ACTIVIDADES DE ACOGIDA A FAMILIAS

ACTIVIDAD	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
REUNIÓN INICIAL CON LAS FAMILIAS: -Presentación de los miembros del Equipo Docente de cada Curso Educación Primaria. -Información de la vida del Centro y las normas básicas del mismo. -Elección de Padres/Madres Delegados de Grupo -Asesoramiento sobre hábitos de trabajo y desarrollo evolutivo de sus hijos/as. -Uso de las Agendas Escolares	-Profesorado de Educación Primaria, -Equipo Directivo, -Familias.	Septiembre

### 1.2.2. ACTIVIDADES DE ACOGIDA DEL NUEVO ALUMNADO

ACTIVIDAD	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
PLAN DE ACOGIDA AL AULA / PERIODO DE ADAPTACIÓN: - Todo el Centro durante los dos primeros días del curso, realizan actividades para “cohesión de grupo”. (Anexo I) - Establecimiento de las Normas del Centro y de Aula.	-Profesorado de Educación Primaria -Alumnos/as.	Septiembre
Evaluación Inicial: se valoran las aptitudes y habilidades básicas de l@s alumnos/as.	-Profesorado de Educación Primaria.	Octubre

### 1.2.3. ACTIVIDADES Y MEDIDAS A ORGANIZAR POR EL CENTRO

ACTIVIDAD	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
REUNIÓN DE COORDINACIÓN DEL PRIMER CICLO DE PRIMARIA: -Unificación de criterios pedagógicos - Análisis de los informes individualizados de Educación Infantil, -Ajuste de la respuesta educativa de los alumnos/as -Propuesta de desarrollo de Programas	- Profesorado de Primer Ciclo. - Jefatura de Estudios - Equipo Directivo.	Septiembre / Octubre

## **2. TRÁNSITO ENTRE ETAPAS.**

### **2.1. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE INFANTIL A PRIMARIA**

#### **JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:**

El Programa de Tránsito (entendido como paso de una etapa a otra) de Infantil a Primaria deberá incluirse en el Plan de Acción Tutorial, incluido a su vez en el Plan Anual de Centro (PAC) según la Orden 16/11/2007, por la que se regula la organización de la orientación y la acción tutorial en los centros públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria (art. 12), y la Orden de 5 de agosto de 2008 por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la educación Infantil en Andalucía (Anexo).

El alumnado de 1º de Primaria mantiene todavía las características psicológicas propias del alumnado de Infantil. Además supone un cambio bastante importante porque cambia el profesorado (y se reduce el tiempo del tutor-a por la entrada de especialistas), el espacio, la metodología, la distribución del tiempo, los materiales, se utilizan diversos libros de texto...

Por ello, desde la Educación Infantil se debe potenciar y desarrollar todas las posibilidades del alumnado y dotarles de las competencias, destrezas, actitudes... que faciliten la adaptación a Primaria porque se comprueba que es difícil y complicado el cambio. Por tanto, es imprescindible la estrecha relación y coordinación entre el profesorado que imparte Infantil 5 años y el profesorado que imparte 1º de Primaria (tanto tutores-as como especialistas) para que el alumnado viva la transición de forma ordenada, progresiva, secuenciada, coherente, evitando cambios bruscos. Y para asegurarlo se deben establecer criterios de selección de objetivos y secuenciación de los contenidos necesarios.

#### **El profesorado responsable de desarrollar el Programa de Tránsito serán:**

- **El Equipo Docente de nivel de 5 años. (Colaboración Equipo de Ciclo de Infantil).**
- **Equipo docente de 1º de Primaria (Colaboración todo el Equipo del 1er Ciclo).**
- **La orientadora (orientador) del EOE, que asesorará en caso necesario.**
- **La Jefa de Estudios como coordinadora.**

Es fundamental la orientación y colaboración de las familias cuyos hijos-as se encuentran en esta etapa para obtener los mejores resultados.

#### **FINALIDADES:**

Teniendo en cuenta las Órdenes a las que se hace referencia en el apartado anterior se pueden establecer las siguientes finalidades del Programa de Tránsito:

- a Facilitar la transición adecuada y la adaptación del alumnado a los cambios producidos en el contexto escolar (Paso de Infantil a Primaria).
- b Orientar a las familias sobre los aspectos que permitan la adaptación de sus hijos e hijas a la nueva etapa (Primaria)
- c Orientar al profesorado (intercambio de datos, documentación, información...)
- d Promover la coordinación entre el profesorado de Infantil y Primer Ciclo de Primaria intentando salvar las dificultades de coordinación que suelen darse entre ambas etapas.

### ACTUACIONES:

Las siguientes actuaciones se realizarán en el tercer trimestre de Infantil de 5 años de cada curso y el primer trimestre del curso siguiente de 1º de Primaria:

#### Con el alumnado:

- **INFANTIL 5 AÑOS:**

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Retraso de la hora del desayuno.	Abril, a las 11:00 horas Mayo, a las 11:15 Junio, a las 11:20	Tutores-as de Infantil 5 años.
Asambleas en disposición diferente (en sus sitios) y/o acortándolas a 30 minutos	Tercer trimestre. (Mayo y Junio)	Tutores-as de Infantil 5 años
Adaptar tiempos al horario de primaria	3º trimestre	Tutores-as de Infantil 5 años
Trabajo complementario para casa (lectura)	Un día a la semana durante el segundo y tercer trimestre	Tutores-as de Infantil 5 años
Pautas para escritura en mayúscula y reconocimiento de la minúscula.	Principalmente durante el Tercer trimestre	Tutores-as de Infantil 5 años
Entrada del profesorado especialista de inglés y Religión.	Durante todo el curso una hora a la semana.	Tutores-as de 5 años, especialistas de inglés y Religión.

- **1º de PRIMARIA:**

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Desayuno a las 11,15. (Se empieza en la clase)	Primer mes	Tutores-as y especialistas de 1º de Primaria
Disposición de la clase en grupos.	Primer trimestre	Tutores-as y especialistas de 1º de Primaria
Lectura en casa	Primer trimestre	Tutores-as de 1º de Primaria
Pautas para escritura en mayúscula y reconocimiento de minúscula.	Primer trimestre	Tutores-as y especialistas de 1º de Primaria
Establecer rincones (lectura, colorear...). Asambleas al principio de la mañana.	Primer trimestre	Tutores-as y especialistas de 1º de Primaria

Flexibilidad en la duración de las actividades. Dar más peso en la evaluación a la observación directa, la asimilación de hábitos, trabajo diario.		
---	--	--

• **INFANTIL 5 AÑOS Y 1º DE PRIMARIA:**

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Compartir el recreo con el alumnado de Primaria,	Todo el curso	Tutores y tutoras
Actividades compartidas: Teatro, Biblioteca, salidas	Tercer trimestre	Tutores y tutoras
Contar experiencias alumnos- as de 1º a Infantil (qué han aprendido, a dónde han ido...)	Junio	Tutores y tutoras

• **Con el profesorado:**

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Reuniones internivelares para intercambio de información y conocer las formas de trabajar, metodología...	Septiembre y octubre	Tutores-as Jefa de Estudios
Reunión para establecer pautas de actuación con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	Junio/Septiembre (si hay alumnado de nueva incorporación)	Tutoras-es, profesorado de PT, AI y orientador-a del EOE. Jefa de Estudios
Evaluación del Programa	Trimestralmente	Tutores-as, especialistas. Jefa de Estudios
Propuesta de trabajo por proyectos común durante el año		

• **Con las familias:**

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Información sobre el contenido del Programa	Reunión al principio y final del curso	Tutoras-es de 5 años, especialistas y EOE
Información al final del programa y aportación de la familia.	1º de Primaria con el boletín al finalizar el 2º trimestre. Infantil con el boletín al finalizar el 3er trimestre.	Tutores-as de Infantil y Primaria

## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:**

El seguimiento se realizará a lo largo del desarrollo del Programa a través de las aportaciones de todos los miembros participantes, se tendrán en cuenta las dificultades encontradas y se establecerán las propuestas de mejora.

Los resultados del programa, las dificultades encontradas (si las hubiera) y las propuestas de mejora (en caso necesario), se recogerán en la Actas de Ciclo de Infantil y Primaria.

## **2.2. DE EDUCACIÓN PRIMARIA A EDUCACIÓN SECUNDARIA**

<b>2.2. DE EDUCACIÓN PRIMARIA A EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>			
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>AGENTES</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambio de información del alumnado.</li> <li>- Análisis y unificación de criterios de los procesos de enseñanza- aprendizaje</li> <li>- Diseño del plan de acogida y las actuaciones a desarrollar. Elaboración de una prueba común de evaluación final e inicial.</li> </ul>	<p><b>CEIP:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura de Estudios</li> <li>- Tutores/as de 6º</li> <li>- Orientador/a,</li> <li>- Profesor/a de Apoyo a la Integración.</li> </ul> <p><b>IES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura de Estudios,</li> <li>- Tutores/as de 1º ESO,</li> <li>- Orientador/a,</li> <li>- Profesor/a de Apoyo a la Integración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plantilla de recogida de Información de Grupo.</li> <li>- Plantilla de información Pruebas de Evaluación Final e Inicial</li> <li>- Informes de Alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.</li> </ul>	<p>Junio y Septiembre</p>

<b>2.2.1. ACTIVIDADES A DESARROLLAR CON EL ALUMNADO</b>			
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>AGENTES</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación final de las diferentes áreas.</li> </ul>	<p>Tutor/a de 6º</p>	<p>Pruebas de Evaluación Final.</p>	<p>Junio</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer los propios intereses y necesidades.</li> <li>- Desarrollar hábitos de trabajo y estudio.</li> <li>- Conocer el Sistema Educativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Charla del orientador.</li> <li>- Visita al I.E.S. y Jornada de Convivencia</li> </ul>	<p>Cuadernillo de Tutoría para la Orientación académica y profesional.</p>	<p>Mayo</p>

<b>2.2.2. ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS</b>		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>AGENTES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión con las Familias del Alumnado de 6º en el Instituto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Directivo del IES</li> <li>- Orientador</li> </ul>	<p>Junio</p>





## **JUSTIFICACIÓN**

Nuestro actual sistema educativo se estructura en etapas educativas diferentes cada una de ellas con identidad propia: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria.

Definimos “tránsito” como el paso de una etapa a otra. En nuestro caso, y dado que el centro recibe la mayoría de su alumnado del Colegio de Educación Infantil “Alfonso Sancho” hablamos del paso que experimenta dicho alumnado que finaliza con cinco años la Educación Infantil y comienza el primer curso de Educación Primaria en nuestro centro.

Las premisas que justifican el presente Programa de Tránsito son las siguientes:

1. Las etapas educativas no deben ser entendidas como compartimentos aislados e inconexos sino como una forma lógica de estructurar todo el proceso educativo, que es un todo continuo. Estas etapas, de manera global, coinciden con la teoría del desarrollo cognitivo de autores como Piaget:
  - Etapa sensorio-motora. (0- 2 años) EDUCACIÓN INFANTIL
  - Etapa pre-operacional (2-6/7 años) ED. INFANTIL/ED. PRIMARIA
  - Etapa de las operaciones concretas. (6/7 -11 años) ED. PRIMARIA
  - Etapa de las operaciones formales. (11-15/16 años) EDUCACIÓN PRIMARIA/ EDUCACIÓN SECUNDARIA.
2. Que el desarrollo evolutivo es un proceso alométrico, es decir, con grandes avances, retrocesos y estancamientos, pero siempre en constante evolución. El desarrollo de los distintos ámbitos como el físico, intelectual, afectivo y social, viene secuenciado por unas etapas por las que pasan todos los individuos, si bien las influencias del contexto y las particularidades de cada niño/a pueden adelantar o retrasar las adquisiciones propias de cada estado evolutivo. Resaltar que el paso de un periodo al siguiente acontece siempre de manera gradual y en algún momento conviven capacidades y limitaciones de períodos contiguos.



3. Lo anteriormente dicho justifica que el alumnado que accede a 1º de Educación Primaria mantenga características psicológicas propias del alumnado de Educación Infantil tales como el egocentrismo, la denominada “centración” (desarrollo cognoscitivo que se describe en el estadio preoperatorio), el animismo, etc.; todas ellas se han de tener en cuenta a la hora de planificar la tarea docente.

4. No debemos olvidar el cambio significativo que supone el paso de Educación Infantil a Educación Primaria:

Cambio de profesorado: el tutor/a de Educación Infantil permanece prácticamente 25 horas lectivas con su alumnado. Por el contrario en Educación Primaria hay varios especialistas de diferentes áreas que imparten docencia en el grupo además del tutor, reduciéndose por ello el tiempo de permanencia con el mismo. (Significativo es que el profesorado que atiende a cada una de las etapas tiene diferente titulación y diferente formación inicial).

Cambio de espacios. En nuestro caso hay incluso cambio de centro. Se pasa de una organización de espacios basada en la flexibilidad y distribuida en zonas como la zona de la asamblea, la zona de trabajo en equipos y los diferentes rincones, a una organización de espacios más rígida e incluso a la necesidad de desplazarse por el centro autónomamente en algunas de las áreas y actividades (gimnasio, aula de música, comedor, ludoteca, etc.).

Cambio en la organización temporal. La Educación Infantil se caracteriza por la flexibilidad en su organización curricular de tal forma que la intervención educativa escolar deberá orientarse gradualmente a cada niña y a cada niño en la iniciación de la adquisición de hábitos y rutinas, atendiendo a las características de la infancia. El tiempo debe organizarse de modo que pueda dar respuesta a las necesidades biológicas de alimentación, de higiene, de descanso, de seguridad, de relación y de comunicación”, entre otras. Sin embargo en Educación Primaria el horario curricular establece una clara asignación horaria a cada área de conocimiento, por lo que la actividad docente tiene que ajustarse a las sesiones lectivas contempladas.

Cambio en los materiales: siendo los materiales de Educación Infantil más manipulativos, más variados y más lúdicos, mientras que en la Educación Primaria aparece un material curricular más especializado, más cerrado en cuanto a su uso y consistente sobre todo en libros de texto. En muchos casos se da el cambio de un material socializado donde el compartir es básico a un material propio de cada alumno/a.

Cambio en la metodología: En Educación Infantil los principios de intervención educativa hacen referencia a un enfoque globalizador, que se lleva a cabo mediante el aprendizaje significativo, siempre teniendo en cuenta las características de los alumnos, su nivel madurativo, despertando el interés y la motivación, así como potenciando la creatividad y la socialización y respetando los ritmos individuales de cada uno. Todo ello dentro de un clima afectivo que les proporcione seguridad y confianza para ayudarles a comunicarse y teniendo como recurso el juego. En Educación Primaria se entenderá la organización de los contenidos en áreas, sin perjuicio del carácter global e integrador de la etapa.



Cambio en el currículum: en cuanto se pasa de tres áreas o ámbitos de experiencia en Educación Infantil a 6 áreas más la formación religiosa en Educación Primaria.

Cambio en la evaluación: pasando de una evaluación sin carácter de promoción ni calificación a una evaluación con carácter de calificación y promoción como en la etapa de Educación Primaria. Todo ello conlleva necesariamente no solo diferentes criterios de evaluación sino también distintos instrumentos y técnicas de evaluación.

Por todos estos cambios que el niño/a va a vivir, en el tiempo tan corto de “un verano”, tanto desde la Educación Infantil como desde el 1º Ciclo de Educación Primaria se debe potenciar y desarrollar todas las posibilidades del alumnado y dotarles de las competencias, destrezas, actitudes... así como las adaptaciones necesarias que faciliten su pronta integración en la Educación Primaria.

Teniendo en cuenta todo esto, el comienzo del primer curso de Educación Primaria es percibido por el alumnado como un nuevo reto que debe afrontar y superar por sí mismo. La adaptación a la nueva situación les llevará un tiempo que, en algunos casos, durará los primeros meses y en otros todo el curso, pues cada alumno/a tiene su ritmo.

Por tanto, es imprescindible la estrecha relación y coordinación entre los docentes que imparten Infantil 5 años y el profesorado que imparte el Primer Ciclo de Educación Primaria (tanto tutores, como especialistas) para que el niño/a viva la transición de forma ordenada, secuenciada, progresiva, coherente y evitando cambios bruscos.

## **NORMATIVA**

Según la normativa vigente, la transición de Educación Infantil a Educación Primaria queda recogida en:

**LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).**

### **Artículo 44. Coordinación entre los centros de Educación Infantil y los de Educación Primaria.**

1. Se reforzará la conexión entre los centros de educación infantil y los de educación primaria, con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre ambas etapas educativas y facilitar la continuidad de su proceso educativo.



2. A tales efectos, al finalizar la etapa de educación infantil, los tutores elaborarán un informe individualizado sobre las capacidades desarrolladas por cada niño/a.
3. Reglamentariamente, se establecerán las obligaciones de los centros y de sus órganos de gobierno y de coordinación docente respecto a lo regulado en el presente artículo.

**ORDEN de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

### **Artículo 3. Evaluación inicial.**

1. Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las etapas de educación infantil y de educación primaria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros de educación primaria establecerán mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa. Con esta finalidad, durante el último trimestre del curso escolar, los jefes y jefas de estudios de los centros docentes afectados mantendrán reuniones de coordinación, en su caso.

**ORDEN de 5 de agosto de 2008 por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.**

**Anexo.** Para asegurar el tránsito adecuado entre las etapas de Ed. Infantil y Ed. Primaria, será necesario llegar a criterios de actuación conjunta mediante la utilización de estrategias de coordinación entre los docentes de ambas etapas educativas, sin perder de vista que la etapa de Educación Infantil tiene sentido en sí misma por lo que no debe supeditarse a etapas posteriores.

**ORDEN de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

### **Artículo 11. Coordinación entre los centros de Educación Infantil y los de Educación Primaria.**

1. Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de Educación Infantil y de Educación Primaria, así como de facilitar la continuidad en su proceso educativo, los centros docentes que imparten Educación Infantil establecerán mecanismos de coordinación con los centros docentes a los que se incorpora su alumnado.



2. Con esta finalidad, durante el último trimestre del curso escolar, los directores/as de los centros docentes que impartan el Segundo Ciclo de Educación Infantil y, en su caso, los orientadores de referencia, mantendrán reuniones con los de los centros de Educación Primaria a los que se encuentren adscritos.
3. En todo caso, los informes individualizados de final de Segundo Ciclo de Educación Infantil serán remitidos a la Secretaría del centro de Educación Primaria para su traslado a los maestros/as tutores/as de primer curso que correspondan.
4. La dirección de los centros en los que se imparte el Segundo Ciclo de Educación Infantil y la Educación Primaria garantizarán la adecuada transición del alumnado entre ambas etapas. Decreto 328/2010 de 13 de julio (disposición adicional 2ª)

## **FINALIDADES**

1.- Facilitar la adaptación al contexto escolar del alumnado de nuevo ingreso proveniente de Educación Infantil así como de aquel otro alumnado, si lo hubiera, que se incorpore a la Educación Primaria sin haber estado previamente escolarizado mediante un proceso de adaptación progresiva y continua, que es consciente de los cambios que el alumnado percibe en la organización y el contexto escolar. En esta adaptación cabe tener en cuenta la posibilidad de que no todos los alumnos que se incorporen al Primer Ciclo de Educación Primaria procedan del mismo centro o incluso se incorporen por vez primera al sistema educativo. Por ello sería conveniente para dicho alumnado:

Conocer la organización y funcionamiento del centro de Primaria.

Familiarizarse con la estructura del centro de Primaria: espacios y dependencias.

Establecer vínculos con el alumnado de Primaria, los docentes y el equipo directivo.

Realizar actividades que faciliten el acercamiento al centro del alumnado y desarrollen su confianza.

2.- Determinar procedimientos de coordinación entre los docentes de Educación Infantil y los que imparten docencia en el Primer Ciclo de Educación Primaria, que posibiliten las mejores condiciones para realizar esa transición, para ello se deben tener en cuenta dos aspectos clave:

a) Documentos que se transfieren de una etapa a otra (informe individualizado de final de etapa, historial, etc.) o que se elaboran por primera vez bien sea por exigencia normativa o por voluntad del equipo de transición.



b) Establecimiento de un calendario de reuniones para intercambiar información, completar o revisar documentos y tomar decisiones tanto sobre el Programa de Tránsito como sobre temas puntuales.

### 3.- Orientar a las familias implicadas:

Facilitar a las familias el conocimiento del centro y su funcionamiento.

Orientar a las familias del alumnado que se incorpora a la Educación Primaria sobre las características novedosas más relevantes de esta nueva etapa educativa (áreas de conocimiento, currículum, metodología, evaluación y promoción, etc.) que inician sus hijos e hijas, transmitiéndoles a su vez la seguridad de que hay continuidad con lo ya realizado y aprendido en Educación Infantil (higiene, normas de clase, conocimientos...). Una clara y correcta información evitará inquietudes, tensiones y conductas no adecuadas por parte de las familias que transmiten a sus hijos, con frases como “Ya verás cuando vayas a Primaria... la maestra no te dejará jugar...”. Esta orientación a las familias debe basarse en una información transmitida, tanto de forma escrita como personal, mediante entrevistas y reuniones, siendo conveniente efectuar una reunión al final de curso con las familias de los alumnos de 5 años cuyo objetivo sea informar a las familias y facilitarles pautas y documentos para este cambio de etapa.

### 4.- Orientar a los docentes:

Orientar a todo el profesorado de Educación Primaria, especialmente a quienes impartan el Primer curso de esta etapa, sobre las normas y medidas académicas más convenientes para facilitar el cambio de etapa de este alumnado.

También es relevante todo lo que afecta al alumnado que tiene necesidades específicas de apoyo educativo en cualquiera de sus variantes: educación especial, sobredotados, compensatoria...). La correcta atención a la diversidad es primordial y una comunicación fluida de información y una coherencia en las normas y decisiones asegurarán una adecuada y pronta intervención cuando este tipo de alumnado comience la etapa de Educación Primaria.



#### 4.- Actividades con las familias.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<p>Se celebrará una reunión inicial de las familias con el Equipo Directivo y Docente del 1º Ciclo del centro para facilitar la información necesaria sobre el funcionamiento del colegio:</p> <p>    Bienvenida.     Presentación del profesorado.     Información sobre el funcionamiento general del centro.     Información sobre el Programa de Tránsito de E. Infantil a E. Primaria y sus respectivas actividades.     Servicios de comedor y aula matinal, ludoteca, sala de espera de alumnos con hermanos en el centro del Ed. Infantil.     Usos de la biblioteca y demás dependencias.     Proyecto de centro, programas educativos y</p>	<p>Mes de junio.</p>	<p>Equipo Directivo, Equipo Docente de 1º Ciclo y Orientador/a de referencia del centro.</p>



<p>actividades del centro. Entrega de documentación (autorizaciones de las salidas escolares, utilización del comedor, etc.) Características psico-evolutivas de la etapa educativa. Visita de las instalaciones.</p>		
---	--	--

### 5.- Evaluación y seguimiento del Programa de Tránsito.

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<p>Reunión del Equipo Docente de Educación Infantil y Educación Primaria para realizar el seguimiento del Programa de Tránsito y aquellos aspectos tanto del currículum, como de la metodología, etc. que sean susceptibles de coordinación, modificación o mejora y valoración de cada una de las actividades planteadas:</p> <p>Normas de clase. Rutinas en la realización de tareas. Información sobre el tiempo del recreo. Utilización de los espacios. Organización en las rutinas y tiempos destinados al uso de los aseos, merienda del recreo, comedor, etc. Currículum.</p>	<p>Mes de abril.</p>	<p>Jefatura de Estudios, Coordinación de Ciclo y Equipo Docente de 1º Ciclo.</p>





<p>Pautas para el estilo de escritura y material escolar. Tratamiento de la lectura...</p>		
<p>Elaboración de la Memoria Final en la que se reflejarán, entre otros, los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Idoneidad de las actividades programadas.</li><li>Implicación de las familias.</li><li>Resultados obtenidos en el alumnado.</li><li>Adecuación del informe individualizado de tránsito.</li></ul>	<p>Mes de junio.</p>	<p>Jefatura de Estudios, Coordinación de Ciclo y Tutores/as de 1º Ciclo.</p>